

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19865 *Anuncio de subasta extrajudicial ante el Notario de Ponferrada Ana María Gómez García.*

Yo, Ana María Gómez García, Notario de Ponferrada (León) y del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, con despacho en la Avenida General Gómez Núñez, número 2- planta 2.^a- oficinas 7 y 9 de Ponferrada (León),

Hago saber:

Que ante mi se tramita procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada, a instancia y en el que consta como acreedor "BANKIA, Sociedad Anónima".

Y que procediendo, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, la Subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, dicha subasta se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta, para el día 1 de julio de 2014, a las once de la mañana; la segunda subasta, en su caso, para el día 1 de septiembre de 2014, a las once de la mañana; y la tercera subasta si este fuera el caso, para el día 30 de septiembre de 2014, a las once de la mañana; y en el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 13 de octubre de 2014, a las once de la mañana.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta queda fijado en la cantidad de cuatrocientos noventa y un mil ciento setenta y cinco euros (491.175 €); para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de la anterior cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás licitadores, sin excepción, para intervenir en la primera o segunda subastas, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito será del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta:

Urbana: Entidad número ciento setenta y tres: Local comercial, en la planta baja del edificio, a la derecha del portal 3 de acceso a viviendas, del edificio en

Ponferrada "Residencial Santas Martas" con cuatro portales de entrada, tres en la calle Monasterio de Carracedo, denominados, 1, 2 y 3, y uno en la calle San Fructuoso, denominado cuatro. Esta grafiado en la planta con el número "4". Tiene una superficie construida de quinientos treinta y un metros cuadrados; dando su Frente a la calle Monasterio de Carracedo. Linda: Fondo, calle Peatonal, portal y caja de escaleras de acceso a viviendas del portal 4; Derecha, zona peatonal de circulación y jardines de la calle San Fructuoso, portal, escalera, y caja de ascensores de acceso a viviendas del portal 4; izquierda, portal 3, caja de ascensores de acceso a viviendas de este portal. Cuota de participación: 5,93%. Referencia catastral: 8536201PH9183N0214ED.

Consta Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponferrada número 1, al tomo 1.499, libro 13 del Ayuntamiento de Ponferrada, sección 02, folio 98, finca número 1.738, inscripción 1.^a

Ponferrada, 15 de mayo de 2014.- Notario de Ponferrada del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León.

ID: A140029914-1